



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 02 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N°: 0398 /

**VISTOS:**

- 1.-La necesidad de regularizar el traspaso de los fondos al Departamento de Salud por la suma de \$15.000.000 (Quince Millones).-
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31-07-2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

- 1°. - Autorízase traspasar recursos de la I. Municipalidad de ValLENAR al Departamento de Salud por la suma de \$15.000.000.- (Quince Millones). Para cancelación de CENABAT.-
- 2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 215.24.03.101.002.000 "A Salud", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FAREAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR(S) MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/PM/com.-